



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 01.07.2014

DECRETO: N° 2937/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
6. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Ordinario N° 068, de fecha 11 de Junio del año 2014, enviado por la Directora de la Escuela Básica "El Yeco" al Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S)

CONSIDERANDO:

- I. Ordinario N° 068, de fecha 11 de Junio del año 2014, enviado por la Directora de la Escuela Básica "El Yeco" al Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S)

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 02 de Julio del año 2014, en la Localidad de Las Cruces, Comuna de El Tabo.

11. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día Miércoles 02 de Julio del año 2014 a las 10:00 Hrs., para trasladar a 25 alumnos de la Escuela Básica "El Yeco", quienes visitaran el Centro de Investigaciones Marinas, ubicada en la Localidad de Las Cruces, Comuna de El Tabo.

SALIDA : A las 10:00 AM.
Desde la Escuela Básica "El Yeco" hasta el Centro de Investigaciones Marinas, ubicada en la Localidad de Las Cruces, Comuna de El Tabo.

REGRESO : A las 12:30 PM.
Desde el Centro de Investigaciones Marinas, Ubicada en la Localidad de Las Cruces, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.

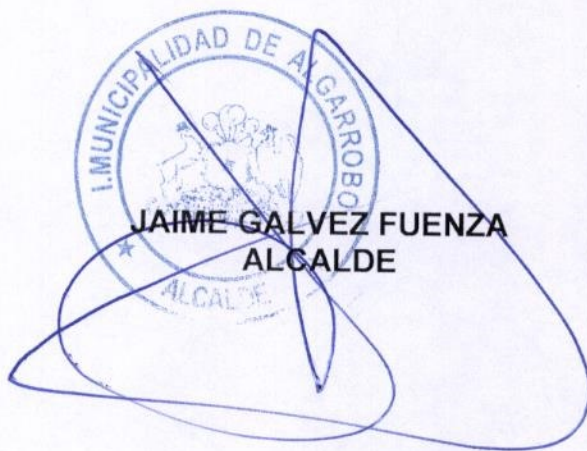


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMP/MART/PMPIag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2937
01.07.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	02 JUL 2014
FECHA	HORA
SALIDA	
DEPARTAMENTO	
FECHA	02 JUL 2014
NO. SERIE	